



CÓDIGO DEL CONCURSO: 090724/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 9 de julio de 2024	BOUC: 9 de julio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTRATIGRAFÍA	
DEPARTAMENTO: GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLÓGICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: GEOLOGÍA DE CAMPO	
PERFIL PROFESIONAL: Geólogo con experiencia profesional en análisis estratigráfico regional	

Conforme al apartado **VII**. de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Experiencia profesional demostrada fuera del ámbito universitario directamente relacionada con el perfil profesional requerido y la actividad docente asociada, valorándose duración y responsabilidad, de acuerdo con la certificación presentada.
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Experiencia demostrada en el ámbito universitario en la actividad docente específica y directamente relacionada con el perfil profesional requerido, considerando la dedicación, duración, nivel de responsabilidad (teoría y/o prácticas) y publicaciones y evaluaciones docentes relacionadas con la plaza que se convoca.
3. Otros méritos (0-1)
Otras titulaciones relacionadas, cursos de formación recibidos y docencia no universitaria relacionados todos ellos con la actividad docente específica y el perfil profesional requerido.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valorará la calidad expositiva, la capacidad de comunicación y síntesis y la calidad y claridad de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: